



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-119945850-APN-DFYGR#ANMAT

---

VISTO el Expediente n° EX-2021-119945850-APN-DFYGR#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma BALIARDA S.A, referida a la autorización de funcionamiento en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado según GEDO n° IF-2022-105423479-APN-DFYGR#ANMAT por el Departamento de Inspectorado de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma BALIARDA S.A, como: "1) ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SÓLIDOS

(COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, GRANULADOS Y POLVOS), SEMISÓLIDOS (CREMAS, POMADAS, GELES Y ÓVULOS) Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES. DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, con planta sita en las calles Alberti n° 1239/41/43/45/53/55/65/69 Y Saavedra n° 1234/36/42/48/54/60/62/68/70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS ORALES RÍGIDAS; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CÁPSULAS ORALES (RÍGIDAS Y BLANDAS) Y GRANULADOS EN SOBRES, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES. ELABORADOR Y ACONDICIONADOR PRIMARIO (EN BLÍSTERS), EN CAMPAÑA, DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LA FORMA FARMACÉUTICA DE CÁPSULAS RÍGIDAS CONTENIENDO MICROGRÁNULOS CON LOS ACTIVOS DUTASTERIDE Y TAMSULOSINA. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS. DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, SEMIELABORADOS Y GRÁNELES, con planta sita en la calle Santa Cruz n° 240/44/46/48/50, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, INFLAMABLES, CONTRAMUESTRAS Y EXPEDICIÓN, sito en la calle Coronel Pagola n° 3841/61/69, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, sito en el parque Industrial Pilar, Parcela 5b, con frentes sobre la calle 2 y Av. Arturo Frondizi, Pilar, provincia de Buenos Aires. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS. Todas las instalaciones para funcionar de manera conjunta”.

ARTICULO 2º.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por el Farmacéutico Alejandro HERRMANN, DNI: 16.425.653, Matrícula Nacional n° 10.553.

ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1º de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Dáse de baja a los establecimientos sitios en las calles Mom n° 3518/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. San Martín n° 4721/47/51, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires y en Camino General Belgrano Km10,5, localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 5º. - Cancélase el Certificado de Habilitación, autorizado por la Disposición N° DI-2019-6144-APN-ANMAT#MSYDS, el cual deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente disposición ante la Dirección de Gestión de Información Técnica.

ARTICULO 6º.- Acéptanse los planos según GEDO n°: PLANO-2022-101394975-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 7º.- Extiéndase, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3º y de los planos aprobados. Cumplido, archívese.

Expediente n° EX-2021-119945850-APN-DFYGR#ANMAT

rl

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa  
Date: 2023.04.18 15:20:30 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.04.18 15:20:35 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Certificado - Redacción libre**

Número:

Referencia: EX-2021-119945850- -APN-DFYGR#ANMAT, BALIARDA S.A., CUIT N° 30521092501

---

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento **BALIARDA S.A., CUIT N° 30521092501**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SÓLIDOS (COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, GRANULADOS Y POLVOS), SEMISÓLIDOS (CREMAS, POMADAS, GELES Y ÓVULOS) Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES; DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO**, con planta sita en las calles Alberti N° 1.239/41/43/45/53/55/65/69 y Saavedra N° 1.234/36/42/48/54/60/62/68/70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS ORALES RÍGIDAS; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CÁPSULAS ORALES (RÍGIDAS Y BLANDAS) Y GRANULADOS EN SOBRES, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES; ELABORADOR Y ACONDICIONADOR PRIMARIO (EN BLÍSTERS), EN CAMPAÑA, DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LA FORMA FARMACÉUTICA DE CÁPSULAS RÍGIDAS CONTENIENDO MICROGRÁNULOS CON LOS ACTIVOS DUTASTERIDE Y TAMSULOSINA; ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS; DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, SEMIELABORADOS Y GRÁNELES**, con planta sita en la calle Santa Cruz N° 240/44/46/48/50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, INFLAMABLES, CONTRAMUESTRAS Y EXPEDICIÓN**, sito en la calle Coronel Pagola N° 3.841/61/69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **DEPÓSITO DE MATERIAS**

**PRIMAS Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO**, sito en el Parque Industrial Pilar, Parcela 5b, con frentes sobre la calle 2 y la Av. Arturo Frondizi, Pilar, Provincia de Buenos Aires; **IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS**. Todas las instalaciones funcionan en forma conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

**EX-2021-119945850- -APN-DFYGR#ANMAT.-**

**DI-2023-2914-APN-ANMAT#MS (modificación).-**

**Legajo N° 6890.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.04.19 15:06:44 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.04.19 15:06:44 -03:00